MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2034 /

TEMUCO, 18 DIC. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 13.12.2018, presentada por ELECTRA FYK SA..

2.- La cesión de patente comercial de fecha 05 de diciembre de 2018, entre Flores Y Kersting Spa anterior Flores Y Kersting S.A y Electra FYK SA.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 01 de octubre de 2018, entre don Fernando Jorge Gutiérrez Sprenger y Electra FYK SA.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-13845
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: DISTRIBUCION DE MATERIALES ELECTRICOS
Código Actividad	: 519.000
Dirección Comercial	: BERNARDO OHIGGINS N°055
Nombre Titular de la Patente	: FLORES Y KERSTING S.A.
Rut Titular de la Patente	: 93.720.000-5
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: ELECTRA FYK SA.
RUT Comprador	: 96.896.480-1
Dirección Particular	: AV. PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA N°6115 B CONCHALI
Nombre del Rep. Legal	: THOMSON LANZA RICARDO ALFREDO
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 13.12.2018
Transferencia Nº	: 187
Fecha	: 13.12.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR (S) ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/ncr
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1654098